

# COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

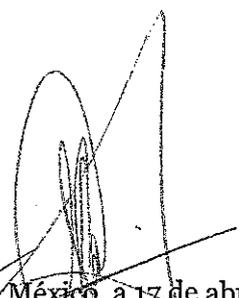
Conalep-Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## Resumen de Convocatoria

### Licitación Pública Nacional Mixta

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número **LA-011L5X001-E24-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Calle 16 de Septiembre No. 147, Nte. Colonia Lázaro Cárdenas, teléfono: 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2475, de lunes a viernes hasta un día antes del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas de las 9:00 hasta las 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	"PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	17 de abril de 2019
Junta de aclaraciones	29/abril/2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	08/mayo/2019, 10:00 horas



Metepec, México, a 17 de abril de 2019

**BELEN DÍAZ ÁLVAREZ**

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES



Plaza : 180

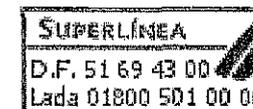
Sucursal : 0981

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,  
Productos y Aprovechamientos Federales**

R.F.C. : CNE781229BK4  
Denominación o razón social : COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL  
TECNICA  
Fecha y Hora del Pago : 16/04/2019 13:41 hrs.  
Número de Operación : 1987 Llave de pago : 179968E246  
Total Efectivamente Pagado : \$ 8,160  
Dependencia : 01 Secretaría de Gobernación  
Por los conceptos siguientes :

**Derechos, Productos y Aprovechamientos**

Clave de Referencia del DPA : 014001743  
Cadena de la dependencia : 22010010000000  
Periodo : Abril  
Ejercicio : 2019  
Importe : 8,160  
Cantidad Pagada : 8,160





Santander

Plaza : 180

Sucursal : 0981

**Recibo Bancario de Pago de Contribuciones,  
Productos y Aprovechamientos Federales**

R.F.C. :

CNE781229BK4

Denominación o razón social :

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL  
TECNICA

Fecha y Hora del Pago :

16/04/2019 13:41 hrs.

Número de Operación : 1987

Llave de pago : 179968E246

Total Efectivamente Pagado : \$ 8,160

Dependencia :

01 Secretaría de Gobernación

Cadena Original :

||10001=CNE781229BK4|10017=8160|20001=40014|20002=1987|40002=20190416|40003=13:41|40008=179968E246|14702=4|  
14727=2019|14704=8160|14708=8160|14720=8160|14733=014001743|14734=22010010000000|30003=0000010000070001636  
35||

Sello Digital :

||QrPwsdZxADY3KcqpBzWr5e/H+vXUzigJ6s9gkANAtu27kqrOJDvxk1ILBvzt9xUPPYXuSNYedvKfWaYZi0UMwDMbawVdfVVofX  
SB4u5EkXhNKmr1PoZhBz41qBpPklHHN2aaUUVnwilcxH2cQ9xvNHBTx7cPURsGCaVIZ7np0=||

## Xochitl Jazmin Diaz Diaz

**De:** dof@segob.gob.mx  
**Enviado el:** lunes, 15 de abril de 2019 11:54 a. m.  
**Para:** Xochitl Jazmin Diaz Diaz  
**Asunto:** RESPUESTA A SU COTIZACION resumen de convocatoria POLIZAS.docx

Estimado usuario,

La cuota por derechos de publicación se obtiene a partir de la extensión del documento que se insertará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 19-A de la Ley Federal de Derechos.

GU?A ORIGINAL	REGISTRO DE COTIZACI?N	ESPACIO	OBSERVACIONES	PRECIO
resumen de convocatoria POLIZAS.docx	151152012520400	0.5 planas		8,160.00

[Haga click aquí para realizar el pago de la publicación de su documento](#)

El precio que se señala corresponde al archivo que usted envió para cotizar mediante este servicio y ampara únicamente una publicación. En caso de variaciones al contenido, se deberá realizar una nueva cotización. Asimismo, en caso de requerir más de una publicación deberá multiplicar el precio señalado por el número de veces en que el documento deba ser difundido en este periódico oficial.

La cotización de su documento no implica la aceptación de publicación en el Diario Oficial de la Federación. Es esencial para la publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación que ésta sea ordenada por una Ley o disposición jurídica y que se cumplan todos los requisitos establecidos.

### ANTES DE PROCEDER AL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, VERIFIQUE LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- **Características de estilo que deben contener los documentos para su publicación:**
  - El archivo electrónico debe contener íntegramente la misma información del documento impreso.
  - Todo documento debe estar formado de la siguiente manera:
    - Encabezado (nombre de la dependencia o razón social): no se aceptará el membrete como encabezado.
    - Salida que se integra por la fecha de expedición, cargo, nombre y firma del emisor del documento.
    - Todas las páginas del documento a publicar deberán estar numeradas consecutivamente, incluyendo los anexos al documento principal en su caso.
    - En caso de convocatorias para Licitaciones Públicas, el nombre de la dependencia emisora del documento debe estar claramente señalado, sin abreviaciones, al principio del documento.
    - El texto a publicar debe estar capturado en procesador de textos WORD, fuente Arial, tamaño 9 puntos. Los archivos deben tener la extensión .doc/.docx
  - En el caso de Convocatorias para Licitaciones Públicas y Avisos Judiciales y Generales, el archivo electrónico del texto a publicar no debe contener imágenes, logotipos, membretes ni cuadros de texto.
  - Las Convocatorias para Licitaciones Públicas, en caso de utilizar tablas de edición, deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal y hasta seis columnas en formato vertical. En ambos casos la información contenida deberá ser concisa.
  - El formato vertical es aplicable según la extensión del documento, en notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación; programas anuales de obras o licitaciones públicas.
  - En el caso de Edictos, el archivo electrónico deberá incluir toda la información contenida en el documento original impreso, agregando las leyendas descriptivas del escudo nacional y del sello, al principio del documento.
- **Requisitos para la publicación de documentos:**
  - Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable. Señalar en el escrito, el costo, espacio, número de registro de cotización, y fecha de publicación, en su caso. La solicitud no podrá ser firmada ?POR AUSENCIA? o ?POR PODER?. El escrito se presenta en original y dos copias legibles.

- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de emisión, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles. Este documento debe ser el mismo que envió a cotizar. En caso de cambios deberá realizar nuevamente la cotización.
- Archivo electrónico del documento a publicar en un solo archivo, correctamente identificado. En caso de ingresar más de un documento, cada uno deberá presentarse en un archivo diferente.
- En caso de documentos a publicar de personas morales, se deberá anexar copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de pago por concepto de derechos de publicación, realizado ante cualquier institución bancaria o vía Internet mediante el formato que genera el esquema de pago electrónico e5cinco (hoja de ayuda), con la clave de referencia 014001743, la cadena de la dependencia 22010010000000 y el monto de pago señalado en la tabla de los datos de cotización. En caso de requerir más de una publicación se deberá multiplicar el costo señalado por el número de veces en que el documento deba ser difundido en este periódico oficial. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección. Cabe señalar que las cuotas por derechos de publicación son susceptibles a ser actualizadas en cada ejercicio fiscal en apego a lo dispuesto en el Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal de la Ley de Ingresos de la Federación, en caso de duda favor de consultar las tarifas aplicables en la sección de Preguntas Frecuentes- Preguntas relacionadas con los servicios de publicación, del sitio web del Diario Oficial de la Federación.
- En caso de documentos a publicar emitidos en representación de personas morales, se deberán presentar los siguientes documentos en original y copia para cotejo y resguardo en el Diario Oficial de la Federación:
  - Acta constitutiva de la persona moral solicitante.
  - Instrumento público mediante el cual quien suscribe el documento a publicar y la solicitud acredite su cualidad de representante de la empresa.
  - Instrumento público mediante el cual quien realiza el trámite acredite su cualidad de apoderado o representante de la empresa para efectos de solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación.
- Guía pre-pagada, correctamente llenada, en caso de que la documentación haya sido enviada por correspondencia o mensajería, para devolverle el acuse y la copia del comprobante de pago correspondiente.
- **Programación de Publicaciones:**
  - Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
  - Los avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán de tres a cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado.
  - Los estados financieros, así como aquellos documentos cuya extensión exceda de diez cuartillas se publicarán en un plazo no mayor a 15 días naturales.
- **Consideraciones Adicionales:**
  - El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es el órgano encargado de emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a los usuarios de los servicios que presta el Diario Oficial de la Federación por el pago de derechos por publicaciones, así como el pago de aprovechamientos por la compra de ejemplares y suscripciones. Los comprobantes están disponibles para el contribuyente receptor en la página de internet del SAT en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) sección Trámites/Factura electrónica/Consultar, cancelar y recuperar. Es importante señalar que el SAT sólo emitirá los CFDIs de aquellos pagos en los que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), se encuentre capturado y de forma correcta en el recibo bancario. El contribuyente que requiera orientación para obtener su comprobante, podrá comunicarse a la línea del SAT 01 800 46 36 728.
  - Si usted requiere publicar convocatorias para licitaciones públicas, le invitamos a gestionar ante esta unidad administrativa su nombre de usuario y contraseña para ingresar documentos en forma electrónica a través de la herramienta **Solicitud de publicación de documentos a través de medios remotos**, que se encuentra en el sitio web de este Diario Oficial [www.dof.gob.mx/](http://www.dof.gob.mx/)
  - Si cuenta con su nombre de usuario y contraseña, así como el pago de derechos correspondiente, ingrese su documento aquí.
  - Todos los documentos originales entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.
  - Secciones del Diario Oficial de la Federación y documentos susceptibles de publicarse en cada una de estas:

LICITACIONES	AVISOS	SECRETARÍAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Avisos de fallo,</li> <li>● Avisos modificatorios,</li> <li>● Avisos de cancelación,</li> <li>● Licitaciones Públicas Nacionales,</li> <li>● Licitaciones Públicas Internacionales,</li> </ul>	Avisos Generales <ul style="list-style-type: none"> <li>● Avisos de expresión de interés,</li> <li>● Avisos de cesión de la cartera de una Institución de Seguros a otra,</li> <li>● Avisos de cesión de las obligaciones o derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acuerdos por modificaciones a autorizaciones de la SHCP,</li> <li>● Autorizaciones de la SHCP a instituciones de diversa naturaleza,</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas Aclaratorias, entre otros.</li> </ul>	<p>correspondientes al otorgamiento de fianzas de una institución a otra,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos notariales,</li> <li>• Convocatorias para la celebración de procedimientos públicos de venta de bienes muebles e inmuebles federales,</li> <li>• Convocatorias a licitación pública para otorgar títulos de concesión, Avisos relacionados con fideicomisos,</li> <li>• Notificaciones por edicto de carácter administrativo, Notas aclaratorias,</li> <li>• Sanciones derivadas de procedimientos administrativos,</li> <li>• Edictos emitidos por autoridad administrativa, entre otros.</li> </ul> <p>Avisos Judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edictos, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extractos de Títulos de Concesión emitidos por la APF,</li> <li>• Patentes aduanales,</li> <li>• Resoluciones de la SHCP a instituciones de diversa naturaleza,</li> <li>• Títulos de concesión emitidos por la APF, entre otros.</li> </ul>
--	--	---

**No serán materia de publicación en el Diario Oficial de la Federación, los documentos emitidos con base en las disposiciones mercantiles aplicables, entre los que se encuentran:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de Asamblea General Constitutiva;</li> <li>• Convocatoria para Asambleas Generales y Asambleas de Accionistas;</li> <li>• Convocatoria de Asamblea de tenedores de certificados de participación;</li> <li>• Convocatoria de Asamblea por orden de autoridad;</li> <li>• Acuerdo de Asamblea sobre aumento de capital social;</li> <li>• Balance General de la negociación de sociedades extranjeras;</li> <li>• Balance de las sociedades que emiten obligaciones;</li> <li>• Estados financieros, notas y dictamen de los comisarios;</li> <li>• Reducción del capital social;</li> <li>• Acuerdos sobre fusión, último balance de cada sociedad, sistema establecido para la extinción de su pasivo;</li> <li>• Resolución de escisión;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de transformación;</li> <li>• Decreto de exhibición cuyo plazo o monto no conste en las acciones;</li> <li>• Acuerdo sobre distribución parcial (liquidación);</li> <li>• Balance (liquidación);</li> <li>• Resultado del sorteo para designar acciones amortizadas;</li> <li>• Reglamentos de los empresarios de transportes;</li> <li>• Contratos celebrados entre el accionista único y la sociedad;</li> <li>• Aviso cuando se haya suscrito y pagado la totalidad del capital social;</li> <li>• Informe anual sobre la situación financiera de la sociedad;</li> <li>• Aviso de inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones con la estructura accionaria vigente, y</li> <li>• Acta de disolución y liquidación de sociedades mercantiles.</li> </ul>
---	--

- Para cualquier duda relacionada con los requisitos o forma de pago, favor de comunicarse al teléfono: 50 93 32 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

Atentamente.

**El Diario Oficial de la Federación**



**FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO**

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 15-04-2019

Folio No. 01993

Tipo de Operación	Cheque ( )	Transferencia ( X )	CLC ( )	Billete de depósito ( )
Cuenta Bancaria	Banco	<input type="text"/>	No. de Cuenta o Clabe	<input type="text"/>

Beneficiario	TESORERIA DE LA FEDERACION						
Código de Barras	<input type="text"/>					No. de empleado	<input type="text"/>
RFC	DDF-850102		No. de Contrato o Convenio	<input type="text"/>			
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
8,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,160.00
(OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)							
Por concepto de:	PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA LICITACION RELACIONADA CON LAS POLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS.						

Registro Presupuestal					
Clave U.A.	7091	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESO PROPIO
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
11L5X2019252004E007336051415007091	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES				8,160.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
	Total				8,160.00

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto

Solicita	Autoriza
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ DIR. INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CEX/D

```

<?xml version="1.0"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="XYxx5n5afPqfxT6HZdGPybR5/Ix3CA04DnHvTLYWGw8jo/AI+8yDyLgmxNwDs4ytqs7QKQgdRInepmT9tCXW121+BoZENjXdBeVNkK739GVZQvywz
Certificado="MIIGbTCCBFwGAWiBAGIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDM5MDczMTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGR
NoCertificado="00001000000403907319" LugarExpedicion="05120" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="164.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN"
Descuento="0.00" SubTotal="141.38" FormaPago="01" Fecha="2018-02-26T11:41:44" Folio="200003646150" Serie="PAMT" Version="3.3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V." Rfc="PAC8907264G0"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA" Rfc="CNE781229BK4" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Descuento="0.00" Importe="141.379310" ValorUnitario="141.379310" Descripcion="Servicio de peaje y cruce carretero (2 Tickets)"
      Unidad="N/A" ClaveUnidad="C62" Cantidad="1" NoIdentificacion="N/A" ClaveProdServ="83111602">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="22.620690" TasaOCuota="0.1600" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="141.379310"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="22.62">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="22.6207" TasaOCuota="0.1600" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
      SelloSAT="JnzyGXhZ2vnDVnu/2xIX4fXZIVJ6wZiWw5dXHaUfNddQtrvLaHy0Wolnk1akgJlevsBu7m/5AVhYyat5tVqZsqqQgxy9IoI+t30PukCeE"
      NoCertificadoSAT="00001000000408254801"
      SelloCFD="XYxx5n5afPqfxT6HZdGPybR5/Ix3CA04DnHvTLYWGw8jo/AI+8yDyLgmxNwDs4ytqs7QKQgdRInepmT9tCXW121+BoZENjXdBeVN
      RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2018-02-26T11:44:22" UUID="040ebc1c-4349-4c4a-9738-19efb00bf40"
      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

De: Xochitl Jazmin Diaz Diaz  
Enviado el: lunes, 15 de abril de 2019 12:06 p. m.  
Para: Amado Mendez Espinosa  
Asunto: RESPUESTA A SU COTIZACION resumen de convocatoria POLIZAS.docx

**Buen día Amado**

Por favor me ayudas a realizar este pago es para una convocatoria que se publicará el miércoles por la mañana

Convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta,  
No. LA-011L5X001-EXX-2019  
Pólizas institucionales de seguros

**Gracias!**



**Xochitl Jazmín Díaz Díaz**  
Jefe de Departamento

Calle 16 de Septiembre 147 Norte.  
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México. C.P. 52148  
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2539  
[www.segob.mx/conalep](http://www.segob.mx/conalep)

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Adquisiciones

De: dof@segob.gob.mx [mailto:dof@segob.gob.mx]  
Enviado el: lunes, 15 de abril de 2019 11:54 a. m.  
Para: Xochitl Jazmin Diaz Diaz <xjdiaz@conalep.edu.mx>  
Asunto: RESPUESTA A SU COTIZACION resumen de convocatoria POLIZAS.docx

Estimado usuario,

La cuota por derechos de publicación se obtiene a partir de la extensión del documento que se insertará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 19-A de la Ley Federal de Derechos.

GUZA ORIGINAL	REGISTRO DE COTIZACION	ESPACIO	OBSERVACIONES	PRECIO
resumen de convocatoria POLIZAS.docx	151152012520400	0.5 planas		8,160.00

[Haga click aquí para realizar el pago de la publicación de su documento](#)

El precio que se señala corresponde al archivo que usted envió para cotizar mediante este servicio y ampara únicamente una publicación. En caso de variaciones al contenido, se deberá realizar una nueva cotización. Asimismo, en caso de requerir más de una publicación deberá multiplicar el precio señalado por el número de veces en que el documento deba ser difundido en este periódico oficial.

La cotización de su documento no implica la aceptación de publicación en el Diario Oficial de la Federación. Es esencial para la publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación que ésta sea ordenada por una Ley o disposición jurídica y que se cumplan todos los requisitos establecidos.



PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE  
CARRETERAS, S.A. DE C.V.

BOSQUE DE CIDROS 173 3ER PISO  
BOSQUES DE LAS LOMAS CP 05120  
CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MEXICO,  
MEXICO

Folio Fiscal: 040EBC1C-4349-4C4A-9738-19EFB00BFB40

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000403907319

Fecha y hora de Emisión: 26-02-2018 11:41:44

Fecha y hora de Certificación: 26-02-2018 11:44:22

RFC: PAC8907264G0

Lugar Expedición: 05120

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RESIDENCIA FISCAL:

No. REGISTRO IDENTIDAD

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Tipo de CFDI: FACTURA

Serie y Folio: PAMT 200003646150

Tipo: Ingreso

Tipo Cambio: 1

Moneda: MXN Peso Mexicano

RECEPTOR  
RFC: CNE781229BK4  
NOMBRE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA  
DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE COLONIA: LAZARO CARDENAS CP  
52148  
METEPEC  
ESTADO Y PAIS: ESTADO DE MEXICO, MX

SUCURSAL  
DOMICILIO: BOSQUE DE CIDROS 173 3ER PISO COLONIA:  
BOSQUES DE LAS LOMAS CP 05120  
CUAJIMALPA DE MORELOS  
ESTADO: CIUDAD DE MEXICO

DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

Metodo de Pago:	PUE Pago en una sola exhibición	Clave Confirmación:	
Forma de Pago:	01 Efectivo	Condiciones de Pago	

AUTOPISTA MEXICO - MARQUESA

Clave Producto	Clave Unidad SAT	No Identificaci	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IMPUESTOS		Importe
								Tipo	Monto	
83111602	C62	N/A	N/A	Servicio de peaje y cruce carretero (2 Tickets)	1.00	\$ 141.38	\$ 0.00	002 IVA	\$ 22.62	\$ 141.38

Facturador Web

Importe con letra  
(CIENTO SESENTA Y CUATRO 00/100)

Subtotal:	\$ 141.38
Descuento:	\$ 0.00
Total Impuestos Trasladados:	\$ 22.62
Total Impuestos Retenidos:	\$ 0.00
Total CFDI:	\$ 164.00



Fecha de Autorización SAT

2018-02-26T11:44:22

Número de Certificado Emisor

00001000000403907319

No. de serie del CSD del SAT:

00001000000408254801

Sello digital: XYx5n5afPqfxT6HZdGPYbR5/lx3CA04DnHvTLyWgW8jo/AI+8yDyLgmbxNwDs4ytqs7QKQgdRInepmT9tCXW121+BoZ  
ENjXdBcVnKk739GVZQvywzwdGWrr/UTbq5+bdF/aOb4mRjQdnV0c+Gw20OmsNYpC137VXIDJXTUy3oUgMv8/38ywn  
Nh8v/OcGXahmKxN99e6mOuTEZUjvAYa+6PI2L2TwZEAQj3GTqz+9tNirYV++aA7XWaxYeBlq+VjBj6V2P8vM01ZI558/s  
FnGoReEKh4xV0ZdB/dWwCOn3BYGzAgSFQGC44rvDBnQHlylQJjg3Sk0Fww9c4sgrg==

Sello SAT: JnzyGXhZ2vnDVnu/2xlX4IFxZIVJ6wZiWw5dXHaUfNDdQtnLaHy0W0lnk1akgJlevsBu7m/5AVhYyat5tVqZsqQgxy9lol+t30PukCeEcbdqrsrbtjZVA9/rsWQ5igL8  
W12BY5lg6890UOaEdlqlisCjPMWFLw0iy8sP/OsbYwwohHWxiD/MRLvWigKcrozPupbTK4K9k5Wu/2lWnFY35zkY4pwiFjxhGxndsnYOXso94EfrOV7qJGuBxVz  
XG5BWF8Oauq+pqeaGYem1dwa2W7fsoMvPLfWCaFIP+rxC9KQV+bwKvcmYY17sD4v/0MLJv61NI/Emve+15ug==

Cadena original SAT: ||1.0|040ebc1c-4349-4c4a-9738-19efb00bfb40|2018-02-

26T11:44:22||XYx5n5afPqfxT6HZdGPYbR5/lx3CA04DnHvTLyWgW8jo/AI+8yDyLgmbxNwDs4ytqs7QKQgdRInepmT9tCXW121+BoZENjXdBcVnKk739GVZQvy  
wzwdGWrr/UTbq5+bdF/aOb4mRjQdnV0c+Gw20OmsNYpC137VXIDJXTUy3oUgMv8/38ywnNh8v/OcGXahmKxN99e6mOuTEZUjvAYa+6PI2L2TwZEAQj3GTqz+  
9tNirYV++aA7XWaxYeBlq+VjBj6V2P8vM01ZI558/sFnGoReEKh4xV0ZdB/dWwCOn3BYGzAgSFQGC44rvDBnQHlylQJjg3Sk0Fww9c4sgrg==|00001000000408

Leyenda SAT:

Este documento es una representación impresa de un CFDI 3.3

**ANTES DE PROCEDER AL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, VERIFIQUE LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

- **Características de estilo que deben contener los documentos para su publicación:**
  - El archivo electrónico debe contener íntegramente la misma información del documento impreso.
  - Todo documento debe estar formado de la siguiente manera:
    - Encabezado (nombre de la dependencia o razón social): no se aceptará el membrete como encabezado.
    - Salida que se integra por la fecha de expedición, cargo, nombre y firma del emisor del documento.
    - Todas las páginas del documento a publicar deberán estar numeradas consecutivamente, incluyendo los anexos al documento principal en su caso.
    - En caso de convocatorias para Licitaciones Públicas, el nombre de la dependencia emisora del documento debe estar claramente señalado, sin abreviaciones, al principio del documento.
    - El texto a publicar debe estar capturado en procesador de textos WORD, fuente Arial, tamaño 9 puntos. Los archivos deben tener la extensión .doc/.docx
  - En el caso de Convocatorias para Licitaciones Públicas y Avisos Judiciales y Generales, el archivo electrónico del texto a publicar no debe contener imágenes, logotipos, mimbretes ni cuadros de texto.
  - Las Convocatorias para Licitaciones Públicas, en caso de utilizar tablas de edición, deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal y hasta seis columnas en formato vertical. En ambos casos la información contenida deberá ser concisa.
  - El formato vertical es aplicable según la extensión del documento, en notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación; programas anuales de obras o licitaciones públicas.
  - En el caso de Edictos, el archivo electrónico deberá incluir toda la información contenida en el documento original impreso, agregando las leyendas descriptivas del escudo nacional y del sello, al principio del documento.
- **Requisitos para la publicación de documentos:**
  - Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable. Señalar en el escrito, el costo, espacio, número de registro de cotización, y fecha de publicación, en su caso. La solicitud no podrá ser firmada **¿POR AUSENCIA?** o **¿POR PODER?**. El escrito se presenta en original y dos copias legibles.
  - Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de emisión, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles. Este documento debe ser el mismo que envió a cotizar. En caso de cambios deberá realizar nuevamente la cotización.
  - Archivo electrónico del documento a publicar en un solo archivo, correctamente identificado. En caso de ingresar más de un documento, cada uno deberá presentarse en un archivo diferente.
  - En caso de documentos a publicar de personas morales, se deberá anexar copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes
  - Comprobante de pago por concepto de derechos de publicación, realizado ante cualquier institución bancaria o vía Internet mediante el formato que genera el esquema de pago electrónico **cinco** (hoja de ayuda), **con la clave de referencia 014001743, la cadena de la dependencia 2201001000000 y el monto de pago señalado en la tabla de los datos de cotización.** En caso de requerir más de una publicación se deberá multiplicar el costo señalado por el número de veces en que el documento deba ser difundido en este periódico oficial. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección. Cabe señalar que las cuotas por derechos de publicación son susceptibles a ser actualizadas en cada ejercicio fiscal en apego a lo dispuesto en el Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal de la Ley de Ingresos de la Federación, en caso de duda favor de consultar las tarifas aplicables en la sección de Preguntas Frecuentes- Preguntas relacionadas con los servicios de publicación, del sitio web del Diario Oficial de la Federación.
  - En caso de documentos a publicar emitidos en representación de personas morales, se deberán presentar los siguientes documentos en original y copia para cotejo y resguardo en el Diario Oficial de la Federación:
    - Acta constitutiva de la persona moral solicitante.
    - Instrumento público mediante el cual quien suscribe el documento a publicar y la solicitud acredite su cualidad de representante de la empresa.
    - Instrumento público mediante el cual quien realiza el trámite acredite su cualidad de apoderado o representante de la empresa para efectos de solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación.
  - Guía pre-pagada, correctamente llenada, en caso de que la documentación haya sido enviada por correspondencia o mensajería, para devolverle el acuse y la copia del comprobante de pago correspondiente.
- **Programación de Publicaciones:**
  - Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente **martes**, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente **jueves**.
  - Los avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán de tres a cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado.
  - Los estados financieros, así como aquellos documentos cuya extensión exceda de diez cuartillas se publicarán en un plazo no mayor a 15 días naturales.
- **Consideraciones Adicionales:**
  - El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es el órgano encargado de emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a los usuarios de los servicios que presta el Diario Oficial de la Federación por el pago de derechos por



## INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 18/02/2018

Comisionado	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ		
Puesto	SUBCOORDINADORA	No. de empleado	0170079
Lugar de comisión	CD. DE MEXICO	Periodo	15/02/18

<b>Comisión desempeñada</b>  ASISTIR AL CURSO METODOLOGIA PARA LA INVESTIGACION DE MERCADO
<b>Actividades realizadas</b>  ASISTIR AL CURSO CONTRATACIONES CONSOLIDADAS EN EL AUDITORIO DE LA SFP, EN INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, ALVARO OBREGÓN, CP. 01020, CDMX.
<b>Conclusiones y resultados obtenidos</b>  SE ASISTIÓ AL CURSO METODOLOGIA PARA LA INVESTIGACION DE MERCADO DE LA SFP EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN COMPAÑÍA DE LOS CC. EMMANUEL MORALES VILLA Y XOCHITL JAZMIN DIAZ DIAZ.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"	
---	--

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ	M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
SUBCOORDINADORA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

publicaciones, así como el pago de aprovechamientos por la compra de ejemplares y suscripciones. Los comprobantes están disponibles para el contribuyente receptor en la página de internet del SAT en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) sección Trámites/Factura electrónica/Consultar, cancelar y recuperar. Es importante señalar que el SAT sólo emitirá los CFDIs de aquellos pagos en los que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), se encuentre capturado y de forma correcta en el recibo bancario. El contribuyente que requiera orientación para obtener su comprobante, podrá comunicarse a la línea del SAT 01 800 46 36 728.

- o Si usted requiere publicar convocatorias para licitaciones públicas, le invitamos a gestionar ante esta unidad administrativa su nombre de usuario y contraseña para ingresar documentos en forma electrónica a través de la herramienta **Solicitud de publicación de documentos a través de medios remotos**, que se encuentra en el sitio web de este Diario Oficial [www.dof.gob.mx/](http://www.dof.gob.mx/)
- o Si cuenta con su nombre de usuario y contraseña, así como el pago de derechos correspondiente, ingrese su documento aquí.
- o Todos los documentos originales entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.
- o Secciones del Diario Oficial de la Federación y documentos susceptibles de publicarse en cada una de estas:

LICITACIONES	AVISOS	SECRETARÍAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos de fallo,</li> <li>• Avisos modificatorios,</li> <li>• Avisos de cancelación,</li> <li>• Licitaciones Públicas Nacionales,</li> <li>• Licitaciones Públicas Internacionales,</li> <li>• Notas Aclaratorias, entre otros.</li> </ul>	<p>Avisos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos de expresión de interés,</li> <li>• Avisos de cesión de la cartera de una Institución de Seguros a otra,</li> <li>• Avisos de cesión de las obligaciones o derechos correspondientes al otorgamiento de fianzas de una institución a otra,</li> <li>• Avisos notariales,</li> <li>• Convocatorias para la celebración de procedimientos públicos de venta de bienes muebles e inmuebles federales,</li> <li>• Convocatorias a licitación pública para otorgar títulos de concesión, Avisos relacionados con fideicomisos,</li> <li>• Notificaciones por edicto de carácter administrativo, Notas aclaratorias,</li> <li>• Sanciones derivadas de procedimientos administrativos,</li> <li>• Edictos emitidos por autoridad administrativa, entre otros.</li> </ul> <p>Avisos Judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edictos, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos por modificaciones a autorizaciones de la SHCP,</li> <li>• Autorizaciones de la SHCP a instituciones de diversa naturaleza,</li> <li>• Extractos de Títulos de Concesión emitidos por la APF,</li> <li>• Patentes aduanales,</li> <li>• Resoluciones de la SHCP a instituciones de diversa naturaleza,</li> <li>• Títulos de concesión emitidos por la APF, entre otros.</li> </ul>

**No serán materia de publicación en el Diario Oficial de la Federación, los documentos emitidos con base en las disposiciones mercantiles aplicables, entre los que se encuentran:**

- Convocatoria de Asamblea General Constitutiva;
- Acuerdo de transformación;
- Decreto de exhibición cuyo plazo o monto no conste en las acciones;



## REEMBOLSO DE VIÁTICOS

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-04  
NO. DE REVISIÓN: 00  
FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 18/02/2018

Folio No.

Comisionado	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ	No. de empleado	0170079
Puesto	SUBCOORDINADORA	No. de clabe	014441565413205155
Lugar de comisión	CD. DE MEXICO	Periodo	15/02/18
Objeto de la comisión	ASISITIR AL CURSO METODOLOGIA PARA LA INVESTIGACION DE MERCADO	Clave U.A.	7091
		Programa presupuestario	E007
		Fuente de Financiamiento	INGRESOS PROPIOS

### Registro Presupuestal

Viáticos	Tarifa	Días	Importe
Viáticos Nacionales	Sin pernocta	1	203.00
	Con pernocta	0	0.00
<b>Total</b>			<b>203.00</b>

Clave Presupuestaria	Clave Presupuestaria	Clave Presupuestaria	Clave Presupuestaria	Clave Presupuestaria	Clave Presupuestaria
11L5X2017252004E007375041415007091	11L5X2017252004E007372011415007091	11L5X2017252004E007372011415007091	11L5X2017252004E007372011415007091	11L5X2017252004E007372011415007091	11L5X2017252004E007372011415007091
Viáticos	Importe	Pasajes Terrestres	Importe	Otros impuestos y derechos	Importe
Hospedaje	0.00	Autobús	0.00	Peajes	164.00
Alimentación	0.00				
Estacionamientos con comprobante	203.00	Taxis	0.00	Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	
Gastos sin comprobante <sup>(1)</sup>	0.00				
<b>Subtotal</b>		<b>Subtotal</b>		<b>Subtotal</b>	
				<b>Total a pagar</b>	
				<b>367.00</b>	

Tipo de transportación				Observaciones
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús	
X				
<p>Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expedieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.</p>				
LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ SUBCOORDINADORA				M. AUD. CORAZÓN DE MARÍA MADRIGAL SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto

<sup>(1)</sup> De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogue deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria para Asambleas Generales y Asambleas de Accionistas;</li> <li>• Convocatoria de Asamblea de tenedores de certificados de participación;</li> <li>• Convocatoria de Asamblea por orden de autoridad;</li> <li>• Acuerdo de Asamblea sobre aumento de capital social;</li> <li>• Balance General de la negociación de sociedades extranjeras;</li> <li>• Balance de las sociedades que emiten obligaciones;</li> <li>• Estados financieros, notas y dictamen de los comisarios;</li> <li>• Reducción del capital social;</li> <li>• Acuerdos sobre fusión, último balance de cada sociedad, sistema establecido para la extinción de su pasivo;</li> <li>• Resolución de escisión;</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo sobre distribución parcial (liquidación);</li> <li>• Balance (liquidación);</li> <li>• Resultado del sorteo para designar acciones amortizadas;</li> <li>• Reglamentos de los empresarios de transportes;</li> <li>• Contratos celebrados entre el accionista único y la sociedad;</li> <li>• Aviso cuando se haya suscrito y pagado la totalidad del capital social;</li> <li>• Informe anual sobre la situación financiera de la sociedad;</li> <li>• Aviso de inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones con la estructura accionaria vigente, y</li> <li>• Acta de disolución y liquidación de sociedades mercantiles.</li> </ul> |
|---|---|

- Para cualquier duda relacionada con los requisitos o forma de pago, favor de comunicarse al teléfono: 50 93 32 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

Atentamente.

**El Diario Oficial de la Federación**

## Participacion Curso 02-02-18

55

Sistema Sisexa <sisexa@funcionpublica.gob.mx>

Responder a todos |

sáb 10/02, 12:47 a.m.

Maria de los Angeles Sanchez Cruz

Bandeja de entrada

Estimado(a) MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ

Por este medio nos es grato recordarle su participación en el curso CONTRATACIONES CONSOLIDADAS (DIRIGIDO A ÁREAS CONTRATANTES O REQUERENTES Y OIC) al cual está inscrito, mismo que se llevará a cabo en el AUDITORIO DE LA SFP, INSURGENTES SUR 1735 P.B., el próximo día 13 de febrero 2018, respectivamente en el horario de 10:00 A 14:00; asimismo se les solicita de la manera más atenta que se apersonen a las 9:30 a.m. para llevar con tiempo su registro e ingreso de igual forma le solicitamos atentamente que tome en cuenta lo siguiente:

Se le recuerda que para obtener constancia de su participación, será necesario:

- a) Asistir a la totalidad de las horas de duración del Curso.
- b) Tener una calificación de 7.0 en el examen.
- c) Traer el folio que se le está proporcionando al final de este correo SIN ESE FOLIO NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA.
- d) Traer su credencial institucional, para ingresar al curso, esta se deberá mostrar al momento de registrar su asistencia en las listas. ES IMPORTANTE SU CREDENCIAL DE SERVIDOR PÚBLICO PARA EL ACCESO AL CURSO LA CUAL DEBE SER DE LA APF si tienes duda puedes verificar esta liga <https://www.gob.mx/gobierno>.
- e) Verificar que sus datos estén correctos en las listas de asistencia; ya que con esos datos se imprimirá su constancia de participación al curso, misma que tiene valor curricular una vez impresa no se puede volver a realizar.
- f) Es de suma importancia que registre su firma en las listas de asistencia, mismas que estarán a su disposición a su llegada al curso y durante el primer receso, es importante que lleguen con tiempo para su registro ya que de no contar con su firma en las listas NO SE PODRÁ COMPROBAR SU ASISTENCIA, y por lo tanto no se le expedirá su constancia de participación al curso, de igual forma también se tendrá que firmar al momento del término del curso
- g) Si vienes por constancias de otros cursos deberás pasar al final del mismo para recogerlas ya que el personal que está en las listas es el mismo que las entrega.
- h) Si traes oficio de comisión este debe de estar firmado, tanto por el usuario como por el responsable que otorgo los viáticos.
- i) Si vienes a recoger constancias de otros cursos estos se entregaran al final de tu curso.

SU FOLIO DE PARTICIPACIÓN AL CURSO ES 127

Para cualquier duda respecto de su curso, estamos a sus órdenes mediante el correo [sisexa@funcionpublica.gob.mx](mailto:sisexa@funcionpublica.gob.mx).

**SISTEMA SISEXA**

**WWW.SISEXA.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX**

**TELÉFONO: 2000-3000 EXT. 2328**

**SFP**

SISTEMA DE  
SERVICIOS

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA**

DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CNE781229DK9	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

\_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO

\_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

NOMBRE(S) o RAZÓN SOCIAL

MARQUE CON X

- NO APLICA PERIODO
- MENSUAL     BIMESTRAL     TRIMESTRAL     CUATRIMESTRAL     SEMESTRAL     DEL EJERCICIO

PERIODO: \_\_\_\_\_ EJERCICIO: \_\_\_\_\_

EJEMPLO: MES - ENERO, FEBRERO, ETC. AAAA

CLAVE DE REFERENCIA: 

0	1	4	0	0	1	7	4	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

DEPENDENCIA      CLAVE DE PAGO      VERIFICADOR

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 

2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

0	1	<b>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b>
---	---	----------------------------------

CLAVE (1)      DEPENDENCIA

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 8,160	\$
	PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
	RECARGOS	\$	\$
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$	\$
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 8,160	\$
	<b>TOTAL A PAGAR</b>		\$ 8,160

**De:** Sistema Sisexa <sisexa@funcionpublica.gob.mx>

**Enviado:** viernes, 9 de febrero de 2018 06:46 p. m.

**Para:** 'jazminxdiazd@hotmail.com'

**Asunto:** Participacion Curso 02-02-18

Estimado(a) **XOCHITL JAZMÍN DÍAZ DIAZ**

Por este medio nos es grato recordarle su participación en el curso **CONTRATACIONES CONSOLIDADAS (DIRIGIDO A ÁREAS CONTRATANTES O REQUERENTES Y OIC)** al cual está inscrito, mismo que se llevará a cabo en el **AUDITORIO DE LA SFP, INSURGENTES SUR 1735 P.B.**, el próximo día **13 de febrero 2018**, respectivamente en el horario de **10:00 A 14:00**; asimismo se les solicita de la manera más atenta que se apersonen a las 9:30 a.m. para llevar con tiempo su registro e ingreso de igual forma le solicitamos atentamente que tome en cuenta lo siguiente:

**Se le recuerda que para obtener constancia de su participación, será necesario:**

- a) Asistir a la totalidad de las horas de duración del Curso.
- b) Tener una calificación de 7.0 en el examen.
- c) Traer el folio que se le está proporcionando al final de este correo **SIN ESE FOLIO NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA.**
- d) **Traer su credencial institucional**, para ingresar al curso, esta se deberá mostrar al momento de registrar su asistencia en las listas. **ES IMPORTANTE SU CREDENCIAL DE SERVIDOR PÚBLICO PARA EL ACCESO AL CURSO LA CUAL DEBE SER DE LA APF si tienes duda puedes verificar esta liga <https://www.gob.mx/gobierno>.**
- e) **Verificar que sus datos estén correctos en las listas de asistencia; ya que con esos datos se imprimirá su constancia de participación al curso, misma que tiene valor curricular una vez impresa no se puede volver a realizar.**
- f) Es de suma importancia que registre su firma en las listas de asistencia, mismas que estarán a su disposición a su llegada al curso y durante el primer receso, es importante que lleguen con tiempo para su registro ya que de no contar con su firma en las listas **NO SE PODRÁ COMPROBAR SU ASISTENCIA**, y por lo tanto no se le expedirá su constancia de participación al curso, de igual forma también se tendrá que firmar al momento del término del curso
- g) **Si vienes por constancias de otros cursos deberás pasar al final del mismo para recogerlas ya que el personal que está en las listas es el mismo que las entrega.**
- h) Si traes oficio de comisión este debe de estar firmado, tanto por el usuario como por el responsable que otorgo los viáticos.
- i) Si vienes a recoger constancias de otros cursos estos se entregaran al final de tu curso.

**SU FOLIO DE PARTICIPACIÓN AL CURSO ES 181**

Para cualquier duda respecto de su curso, estamos a sus órdenes mediante el correo [sisexa@funcionpublica.gob.mx](mailto:sisexa@funcionpublica.gob.mx).